



BOLETÍN JULIO 2008



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Instituto Asturiano de la Mujer

4 Noticias

4 Información de Interés
Empresarial

4 Subvenciones y Ayudas a la
Financiación

NOTICIAS

Curso para formar Mentores y Mentoras

Dentro de las actividades del Programa de Mentoring que ASEM está desarrollando para empresas noveles, se ha diseñado un Curso de Formación para todas aquellas personas que deseen formarse como Mentores y Mentoras o conocer cómo desarrollar e Implantar un Programa de Mentoring dentro de una empresa u organización.

[Leer más](#)

5 VOLVER

INFORMACION DE INTERES EMPRESARIAL

Fiscal

Fiscalidad de los Vehículos de Empresa

La mayor parte de las empresas, se ven en algún momento afectadas por la decisión de adquirir un vehículo para la actividad empresarial, planteándose en este momento la fiscalidad que dicha decisión implica, en cuanto a deducción del IVA SOPORTADO en la adquisición y a los gastos derivados del uso de dicho vehículo tanto en IRPF como en SOCIEDADES.

[Leer más](#)

RRHH-Laboral

Registro obligatoria para las empresas contratadas o subcontratadas en obras de construcción

Se ha creado en el Principado de Asturias el Registro de Empresas Acreditadas para trabajar en obras de construcción, que será obligatoria a partir del 26/08/08 para todas aquellas que vayan a ser contratadas o subcontratadas en obras de construcción del Principado de Asturias.

[Leer más](#)

Jurídica

Concepto y beneficios para las Familias Numerosas

Este artículo pretende recoger de una forma integrada todos los beneficios que actualmente existen en España destinados a las familias numerosas, tanto prestaciones sociales, como beneficios sociales y otros relacionados con el acceso a la vivienda y las tasas y precios por servicios públicos.

[Leer más](#)

Contable

Las existencias en el Nuevo Plan General Contable

Este mes incluimos en nuestro Boletín un artículo sobre los principales cambios introducidos por el Plan General Contable del 2007 en torno a la contabilización de las Existencias, según la norma de valoración 10ª.

[Leer más](#)

5 VOLVER

SUBVENCIONES Y AYUDAS A LA FINANCIACIÓN

Programa de Fomento y Consolidación del Autoempleo

Tienen como finalidad regular la concesión de ayudas por la Consejería de Industria y Empleo a aquellas personas desempleadas demandantes de empleo que vayan a iniciar una actividad económica como autónomas, para los trabajadores y trabajadoras autónomas ya constituidas, y para entidades y asociaciones vinculadas al empleo autónomo, con la finalidad de desarrollar las medidas de fomento y consolidación del trabajo autónomo previstas en el Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar en Asturias.

[Leer más](#)

Subvenciones para fomento del empleo (contratación por cuenta ajena). Tercera Convocatoria 2008.

La presente convocatoria tiene por finalidad subvencionar el coste salarial de los contratos formalizados entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2008. Las subvenciones de los contratos de cada mes serán objeto de concesión y pago trimestral hasta un máximo de cuatro trimestres en función del mantenimiento de los contratos.

[Leer más](#)

5 VOLVER

ASEM, Asociación Empresa Mujer

Visite nuestra [Feria Virtual](#)

www.empresamujer.com

C/ Muñoz Degrain, nº 14 Entlo F, 33007 Oviedo - Tfno/Fax: 985 275 857 - E-mail:
info@empresamujer.com

Aviso legal: Este mensaje y los documentos que, en su caso, lleve anexos, contienen información privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje y comuníquenoslo por la misma vía. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

De acuerdo con la legislación vigente, le informamos que su dirección de correo electrónico y los mensajes que pudiéramos recibir en contestación a nuestro mensaje se incorporan a un fichero, del que es responsable Asociación Empresa Mujer.

Puede ejercer su derecho de acceso, cancelación, modificación y oposición ante la dirección postal indicada en la firma o bien a la dirección de correo electrónico info@empresamujer.com. La finalidad de este fichero es la gestión administrativa y comercial de la asociación, no cediéndose ni siquiera para su tratamiento, sus datos personales, correo electrónico ni comunicaciones recibidas.